

INFORME DEL COMISARIO

*PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSCARMIXG S.A.*

Señores socios y accionistas, en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRANSCARMIXG S.A al 31 de diciembre del 2017 en conformidad como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado que la Compañía si ha tenido una mejoría en las actividades durante el presente ejercicio económico 2017, la verificación y la corrección de las operaciones efectuadas por la Compañía durante el presente periodo contable.

1.- Se han revisado los siguientes libros contables.

*LIBRO BANCOS, INGRESOS Y EGRESOS, LIBRO DIARIO,
LIBRO MAYOR, LIBROS AUXILIARES.*

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Se encuentra al día, está actualizada los Libros Sociales, Contabilidad y Archivos de la documentación.

4.- Los Estados Financieros reflejan que la Compañía ha tenido actividad relativa durante el presente período contable.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados muestran que la Compañía no ha tenido actividad en el presente período contable.


*ING. IVONNE ANDRADE
COMISARIO*

Guayaquil, 12 de febrero del 2018